



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001613-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a antigua residencia juvenil “Arturo Duperier” y la Residencia “Fuente Clara”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1613, formulada por D. Miguel Hernández Alcojor y D<sup>a</sup>. Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la residencia Juvenil Arturo Duperier y Fuente Clara

El edificio que albergaba la residencia de protección de menores “Fuente Clara”, es un inmueble propiedad de la Junta de Castilla y León, adscrito a la Gerencia de Servicios Sociales.

Una vez que éste ha quedado sin uso, no se prevé que en el futuro resulte necesario para cumplir fines o servicios de la competencia de este organismo, por lo que la Gerencia de Servicios Sociales ha iniciado los trámites, ante la Consejería de Economía y Hacienda, para la desascripción del inmueble, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León.

Respecto al equipamiento, se aprovechará aquél que esté en buenas condiciones, para darle uso en aquellos centros de la Gerencia de Servicios Sociales que lo precisen.



En relación a la antigua residencia Arturo Duperier, se está procediendo al desmantelamiento de la instalación, cuando el mismo esté completamente finalizado, se procederá a efectuar el oportuno estudio y consiguiente planificación de los posibles usos a que puede ser destinada tanto la instalación como su equipamiento.

Valladolid, 28 de febrero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.